POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:32:37 AM horas del 28/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1047412829**
Apellidos y Nombres: **MENDEZ MEJIA MARLYN STELLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290145494

PIB
09:34:20

Bogotá DC, 28 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARLYN STELLA MENDEZ MEJIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1047412829:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de enero de 2026, a las 09:36:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1047412829
Código de Verificación	1047412829260128093618

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.047.412.829**

MENDEZ MEJIA

APELLIDOS

MARLYN STELLA

NOMBRES

Marlyn Méndez M.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-NOV-1989**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-NOV-2007 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300100-00747993-F-1047412829-20150917 **00464**83846A 1 44653014

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1047412829 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/01/2026 10:05 AM

Código Verificación: **3VTBNAPG64**

Válida hasta: **28/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

SIOMLAB IPS S.A.S
NIT 900703047-8 - CODIGO DE PRESTADOR 080010385801
LICENCIA DE SALUD OCUPACIONAL 6103 DEL 2015
CALLE 49 #74 - 157 PBX: 3092467 Celulares:
Email: Página Web: www.ipssiom.com
SIOMLAB IPS S.A.S BARRANQUILLA - Colombia

Fecha de examen: 2026-01-29 **Fecha de impresión: 2026-01-29**

900703047-8 **17143**

MEDICO DE APTITUD LABORAL
SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Información General



Paciente:	MARLYN STELLA MENDEZ MEJIA	**Numero Identificación:**	CC 1047412829
Edad:	36	**Fecha de Nacimiento:**	1989-11-25
Género:	F	**Identidad de Género:**	FEMENINO
RH:	O +	**Ciudad - Sede:**	BARRANQUILLA
Estado civil:	CASADO	**Escolaridad:**	UNIVERSITARIO
Estrato:	4	**Ciudad:**	BARRANQUILLA
Dirección:	BARRIO BOSTON	**Teléfono:**	3004692017
EPS:	EPS SURA		
ARL:	NO REFIERE		
AFP:	PORVENIR S.A.		
Empresa:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE BARRANQUILLA	**Empresa En Mision:**	RAMA JUDICAIL DE BARRANQUILLA
Cargo:	FISIOTERAPEUTA	**Sede:**	SIOMLAB IPS S.A.S BARRANQUILLA
		TIPO EXAMEN:	PREINGRESO

Pruebas de Apoyo Diagnóstico

ANEXO: OSTEOMUSCULAR
FISICO: EXAMEN MEDICO OSTEOMUSCULAR OCUPACIONAL
PARACLINICOS: Ninguno
LABORATORIOS: Ninguno
VACUNACION: Ninguno

Concepto

CONCEPTO	SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Recomendaciones

Recomendaciones Generales O Especificas

SEGUIR CON ESTILO DE VIDA SALUDABLE	SI
INCLUIR EN DIETA LA INGESTA DE ALIMENTOS RICOS EN CALORIAS, PROTEINA, FRUTAS Y VERDURAS PARA EL AUMENTO Y MANTENIMIENTO DE PESO	SI

Recomendaciones Ocupacionales

HIGIENE POSTURAL	SI
PAUSAS ACTIVAS	SI

Autorizo la realización de exámenes medicos, paraclinicos y de laboratorios según consentimiento informado y política de protección de datos. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente o su responsable antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos, laboratorios y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presentó y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de SIOMLAB IPS y asi mismo que se le retroalimento durante la consulta medica de su condicion de salud y se hicieron la recomendaciones medicas pertinentes.

JAIME GUTIERREZ PORTO
RESOLUCION: 04320 DEL 27 DE JUNIO DE 2025

SIN HUELLA

JAIME GUTIERREZ PORTO
8669787
RM: LSO04320-2025 RM1364
Firma y sello del médico evaluador

MARLYN STELLA MENDEZ MEJIA
Documento: 1047412829
Firma del trabajador

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

La EPS Suramericana S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA,**

CERTIFICA

Que **Marlyn Stella Mendez Mejia** identificado(a) con **Cedula de Ciudadania** número **1047412829,** está registrado(a) en el PBS DE EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1047412829
NOMBRES Y APELLIDOS	Marlyn Stella Mendez Mejia
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
PARENTESCO	Conyuge
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	24/05/2017
FECHA RETIRO EPS SURA	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	403
SEMANAS COTIZADAS EN ULTIMO AÑO	52
EMPLEADOR(ES)	3 Independiente Desde 29/01/2026 - Vigente

Generado por luiscmma 29/01/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Bancolombia

www.bancolombia.com.co

Martes, 27 de enero de 2026

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado, **MARLYN STELLA MENDEZ MEJIA**, identificado con CC. **1.047.412.829**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.° Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	47797475781	2026/01/27	ACTIVA

***Importante**: esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín

Bancolombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141232303847

(415)7707212489984(8020) 000014123230384 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 7 4 1 2 8 2 9	9	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 7 4 1 2 8 2 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MENDEZ	MEJIA	MARLYN	STELLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal: CL 66 47 98 AP 201

42. Correo electrónico: marlynmmejia@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 4 6 9 2 0 1 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 0 0 7 2 3						2 2 2 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	0																								

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MENDEZ MEJIA MARLYN STELLA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

MARLYN STELLA MENDEZ MEJIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.047.412.829**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Enero del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

PROPUESTA ECONÓMICA

Servicios Profesionales – Prestación de Servicios

Entidad: Consejo Superior de la Judicatura – Rama Judicial

Objeto del contrato

Prestar servicios profesionales de acompañamiento fisioterapéutico especializado bajo la modalidad de prestación de servicios, de manera presencial en las sedes que determine el Consejo Superior de la Judicatura, orientados a la promoción de la salud, prevención, intervención correctiva no clínica, mitigación del dolor musculoesquelético y educación ergonómica de los servidores judiciales, mediante intervenciones organizadas en ciclos de 60 minutos.

Alcance del servicio

Intervención a servidores con factores de riesgo biomecánicos, síntomas musculoesqueléticos, diagnósticos relacionados con DME, antecedentes de incapacidad médica y niveles de riesgo bajo, medio o alto, con énfasis en cargos administrativos, judiciales y misionales expuestos a posturas prolongadas, movimientos repetitivos, uso intensivo de equipos de cómputo y carga física estática.

Actividades y competencias técnicas

- Evaluación ergonómica de puestos de trabajo y análisis postural.
- Valoración clínica inicial y evaluación de capacidad física.
- Diseño de planes de tratamiento personalizados.
- Intervención fisioterapéutica para DME mediante técnicas manuales, terapéuticas y correctivas.
- Ajustes ergonómicos de los puestos de trabajo.
- Educación en autocuidado, pausas activas y ergonomía laboral.
- Seguimiento periódico a servidores en riesgo medio y alto.
- Capacitación en prevención de lesiones musculoesqueléticas.

Obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

1. Acreditar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
2. Garantizar capacitación periódica en seguridad y prevención de riesgos laborales.
3. Documentar y reportar las actividades formativas al supervisor del contrato.
4. Contar con equipos de protección personal (EPP) adecuados.
5. Reportar a la ARL y a la Rama Judicial incidentes, accidentes y enfermedades laborales.
6. Realizar exámenes médicos ocupacionales conforme a la normativa vigente.
7. Participar en actividades de promoción y prevención organizadas por la Rama Judicial o la ARL.
8. Cumplir las normas del SG-SST adoptadas por la Rama Judicial.

Valor de la propuesta económica

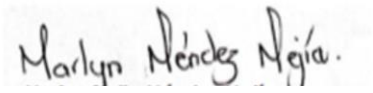
El valor total de la presente propuesta económica es de: NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($9.000.000 COP), bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales, sin que exista relación laboral, incluyendo la totalidad de los honorarios, costos y obligaciones derivados de la ejecución del objeto contractual.
El contratista asumirá el pago de su seguridad social conforme a la normativa vigente.

Forma de pago

La forma de pago se realizará conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios, previa certificación del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor designado.

Vigencia de la propuesta

La presente propuesta tiene una vigencia de treinta (30) días calendario contados a partir de su presentación.



MARLYN STELLA MÉNDEZ MEJÍA
C.C 1047412829